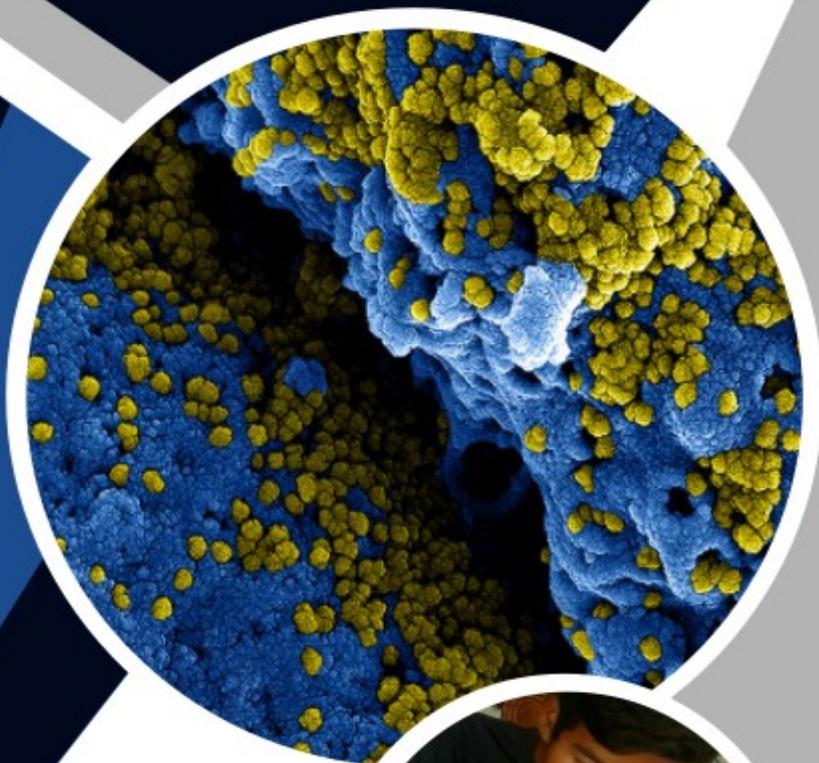




Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad



Pedagogía a Pie



PEDAGOGÍA A PIE
Prácticas Pedagógicas
En tiempos de encuentro en familia

Prácticas Pedagógicas En tiempos de encuentro en familia

Nunca nos imaginamos que nuestras casas llegarían a convertirse en aulas de clase; con grupos de estudiantes que recibirían una formación a distancia, donde las distintas formas de comunicación estuvieran estrictamente ligadas a la tecnología; el uso de teléfonos inteligentes, el Internet a través de los correos electrónicos y sus aulas virtuales, los formatos televisivos y radiales para llegar a todas nuestras familias; sobre todo pensar cómo enseñar en los diferentes niveles y modalidades de la educación, bajo el contexto de esta realidad tan compleja como lo es la aparición de la enfermedad del *Corona Virus (COVID- 19)*, que se ha convertido en una pandemia mundial; extendiéndose en más de 114 países.

Muchas son las adversidades que hemos atravesado los profesores y profesoras en el desarrollo de nuestras prácticas pedagógicas y que están específicamente relacionada con el bloque económico hacia nuestra nación; en este sentido, nos hemos entrenado para hacer de nuestras áreas de formación prácticas productivas y dar respuestas inmediata a la comunidad; hemos asumido las áreas de formación, abordando la interdisciplinariedad para atender a toda la población estudiantil; hemos desarrollado nuestra capacidad creativa para cumplir con la planificación, a través de diferentes recursos didácticos, hecho con nuestras propias manos; pero sobre todo, hemos caminado kilómetros de distancia para llegar a nuestras aulas de clase.

Y hoy paradójicamente, cada familia se convierte en una escuela; un espacio de formación permanente donde todas y todos pueden participar en las diferentes áreas de formación; la mayor democratización de la enseñanza para fortalecer a las comunidades educativas y valorar aún más el trabajo de las y los docentes de la Patria. De esta manera, las familias se acercan al hecho educativo de forma directa y desde la corresponsabilidad asumen el acompañamiento pedagógico de nuestro niños, niñas y jóvenes estudiantes; con aciertos y desaciertos se vinculan con los temas indispensables, investigan y generan



preguntas para dar respuestas en colectivo; cumpliendo con la asignación diaria, a través de las orientaciones que planificamos las y los docentes, desde ese escritorio viejo que tenemos en casa.

Y es que todas las plataformas para impartir la formación a las familias venezolanas; sea por radio, televisión o nuevos medios, significan un estímulo para el encuentro, un espacio para el diálogo, una forma de mirar el proceso educativo de manera corresponsable, un gran acto de comunicación interpersonal para fortalecer los vínculos afectivos, entre madre, padre e hijos. Y no se trata de cumplir con una tarea para obtener un resultado cuantitativo; se trata más bien de acercar a las familias, por medio de asignaciones que estimulen la creatividad y la integración, en un crecimiento humano que mantiene la mente ocupada y protege lo más sagrado “la vida”. Y ustedes profesoras y profesores lo han entrenado muy bien, porque atienden a su propia familia y a los de sus estudiantes. Esta cuarentena que hacemos desde casa, es la mayor oportunidad para que pongamos en práctica la Pedagogía Amorosa; y podamos orientar el arte de la enseñanza con temas sencillos para ir a lo complejo, con didácticas atractivas que enamoren; pero sobre todo, es la oportunidad de orientar a nuestras familias en el fortalecimiento de los valores y virtudes, en la identidad, el amor a la Patria y la preservación de la vida humana en el planeta.

Son ustedes, ese ejercito de profesoras y profesores valientes, creativos y amorosos lo que hoy y como siempre planea la patria de orgullo con tanta entrega desde la ética y el compromiso que siempre los ha caracterizado, y dignos hijos de Bolívar, seguidores de Rodríguez.

NANCY ORTUÑO ROJAS
Viceministra de Educación Media
Resolución N° 2996 de fecha 25/07/2017
Publicada en Gaceta Oficial N° 41.199 de fecha 25/07/2017